



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2º: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	

NOTAS PARTICULARES	
09-A-2025	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
65-C-2025	6
134-C-2025	7

PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
33-B-2025	7
34-B-2025	7
74-C-2025	7
132-C-2025	7
133-C-2025	8
135-C-2025	8
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
24-B-2025	8-15
25-B-2025	8-15
26-B-2025	8-15
28-B-2025	8-15
29-B-2025	8-15



30-B-2025	8-15
31-B-2025	8-15
32-B-2025	8-15
66-C-2025	8-15
67-C-2025	8-15
68-C-2025	8-15
69-C-2025	8-15
70-C-2025	8-15
71-C-2025	8-15
72-C-2025	8-15
73-C-2025	8-15
75-C-2025	8-15
76-C-2025	8-15
77-C-2025	8-15
78-C-2025	8-15
79-C-2025	8-15
80-C-2025	8-15
83-C-2025	8-15
84-C-2025	8-15
85-C-2025	8-15
86-C-2025	8-15
87-C-2025	8-15
88-C-2025	8-15
89-C-2025	8-15
90-C-2025	8-15
91-C-2025	8-15
92-C-2025	8-15
93-C-2025	8-15



94-C-2025	8-15
95-C-2025	8-15
96-C-2025	8-15
97-C-2025	8-15
98-C-2025	8-15
99-C-2025	8-15
100-C-2025	8-15
101-C-2025:	8-15
102-C-2025	8-15
103-C-2025	8-15
104-C-2025	8-15
105-C-2025	8-15
106-C-2025	8-15
107-C-2025	8-15
108-C-2025	8-15
109-C-2025	8-15
110-C-2025	8-15
111-C-2025	8-15
114-C-2025	8-15
115-C-2025	8-15
117-C-2025	8-15
119-C-2025	8-15
120-C-2025	8-15
121-C-2025	8-15
122-C-2025	8-15
123-C-2025	8-15
124-C-2025	8-15
125-C-2025	8-15



126-C-2025	8-15
127-C-2025	8-15
128-C-2025	8-15
129-C-2025	8-15
130-C-2025	8-15
DECLARACIONES	
20-B-2025 (Adj. 23-B-2025)	15-24
21-B-2025	15-24
22-B-2025	15-24
27-B-2025	15-24
81-C-2025 (Adjs. 113-C-2025/118-C-2025)	15-24
82-C-2025	15-24
112-C-2025	15-24
116-C-2025	15-24
131-C-2025	15-24
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
35-B-2025	24
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
44-S-2025	24-25
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	26
Anexo	27 - x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 20 días del mes de marzo del año 2025, siendo las 08 y 03 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días señores concejales, Prensa y público presente.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la señora concejal Mestres.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora secretaria.

Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 2° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2025.

Invito al concejal Diego Fernández a izar el Pabellón de la Nación, a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Diego Fernández procede a izar el Pabellón Nacional, la concejal Mercedes Franco Laprovitta a izar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Gabriela Gauna hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS PARTICULARES

-Expediente 09-A-2005: eleva nota solicitando condonación de deuda de los impuestos inmobiliarios por discapacidad. Alterats, Sebastián Alejandro.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Ingresa al Recinto la concejal Mestres.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1-Expediente 65-C-2005: eleva Proyecto de Ordenanza, que establece sentido único de circulación NORTE-SUR, de la calle Resoagli, desde la Avenida Raúl Alfonsín hasta Avenida Independencia. Concejal Barrios, Yamandú.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 134-C-2005: eleva Proyecto de Ordenanza. Modifica el nombre de la Plaza San Marcelo por Plaza Simeón Franco quien fuere Soldado Ex Combatiente de Malvinas. Concejal Campos, Jorge.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

RESOLUCIONES

1-Expediente 33-B-2005: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, eleve informe de las obras de reconstrucción de veredas y otras, que se ejecutan en el Parque Camba Cuá, conforme a lo establecido en la Ordenanza 4169. Bloque Unión por la Patria -Bloque Cambio Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2-Expediente 34-B-2005: eleva Proyecto de Resolución. Requiere al Departamento Ejecutivo Municipal, que solicite a Catastro Provincial o a quien corresponda brinde informe Dominial de la Adrema A1-1829-2 correspondiente al Barrio Ponce. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 74-C-2005: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a través del área correspondiente, la factibilidad de implementar operativos de tránsito para el control vehicular frente al Instituto Adventista de Corrientes, sito en Resoagli 1.204. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4-Expediente 132-C-2005: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que la secretaría de Hacienda informe por acto fundado él no envió de la ejecución presupuestaria año 2024 y 2025 conforme a lo establecido en la COM. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 133-C-2005: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe, la factibilidad de reparar los senderos de la Plazoleta ARA SAN JUAN, sita en calle Paysandú esquina Iberá, Mil Viviendas. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 135-C-2005: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, solicita informe al Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) sobre actividades, recursos humanos y estrategias de articulación. Concejal Duartes, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1-Expediente 24-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural existente en Gobernador Gallino esquina López y Planes. Bloque Partido Popular.



2-Expediente 25-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM proceda al corte de pastizales existentes en calle Perugorria al 200. Bloque Partido Popular.

3-Expediente 26-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM solucione la problemática de fluidos cloacales en calle Murcia al 800. Bloque Partido Popular.

4-Expediente 28-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo de la Av. Ayacucho esquina Colombia. Bloque Coalición Cívica Ari.

5-Expediente 29-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice el arreglo de calle que se halla en calle Rivadavia entre Chaco y Pasaje Edelman. Bloque Coalición Cívica Ari.

6-Expediente 30-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza del inicio de basural en la intersección de calles Pasaje Lapacho y Av. Armenia. Bloque Coalición Cívica Ari.

7-Expediente 31-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de luminarias por calle Yugoslavia entre Daniel Amarilla y Julio Verne. Bloque Coalición Cívica Ari.

8-Expediente 32-B-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de luminarias por calle 478 entre Loreto y Pasaje Solari. Bloque Coalición Cívica Ari.

9-Expediente 66-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el relleno y/o perfilado del Pasaje Ayohuma entre Madariaga y Santo Domingo. Concejal Barrios, Yamandú.

10-Expediente 67-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el mantenimiento y reparación integral de la Plaza Guardacostas Río Iguazú, ubicada en el B° Cremonte. Concejal Barrios, Yamandú.

11-Expediente 68-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la construcción de cinta asfáltica en calle Guiraldes desde Av. Armenia hasta Andrade. Concejal Barrios, Yamandú.

12-Expediente 69-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la colocación de señalética que indique el sentido de circulación del Pasaje. Herrera entre Tacuarí y Francia. Concejal Barrios, Yamandú.



13-Expediente 70-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la construcción de cinta asfáltica en Pasaje Lujambio desde la altura del 300 al 100. Concejal Barrios, Yamandú.

14-Expediente 71-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la construcción de cordón cuneta en Islas Baleares desde Francia a Pirovano. Concejal Barrios, Yamandú.

15-Expediente 72-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Las Orquídeas desde Av. Libertad hasta Remedios de Escalada. Concejal Barrios, Yamandú.

16-Expediente 73-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la construcción de cordón cuneta en calle Los Guaranés desde Paysandú a Contreras Gómez. Concejal Barrios, Yamandú.

17-Expediente 75-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se erradique el basural ubicado sobre calle Pago Largo entre Av. Jorge Romero y G. de la Vega. Concejal Barrios, Yamandú.

18-Expediente 76-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en gruta de la Virgen sita en el playón municipal, en calle Eduardo Madero al 300 del B° Víctor Colas. Concejal Báez, Rocío.

19-Expediente 77-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Pasaje Dardo Rocha esquina Avda. Libertad del B° Víctor Colas. Concejal Báez, Rocío.

20-Expediente 78-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Azucena, entre las calles Las Gardenias y Los Claveles. Concejal Báez, Rocío.

21-Expediente 79-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Herminio Giménez, entre las calles Nini Flores y Argentino Rojas. Concejal Báez, Rocío.

22-Expediente 80-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza, erradicación y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Antonio P. Ballerini, entre las calles Las Margaritas y Peatonal A del B° Molina Punta. Concejal Báez, Rocío.



23-Expediente 83-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público ubicado en Avenida Costanera del 1100 al 1200. Concejal Franco Laprovitta.

24-Expediente 84-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253, N° 4545 y así evitar la formación de basurales crónicos en la calle Chubut al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25-Expediente 85-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se gestione el arreglo, nivelación y desmalezamiento de la calle El Chocón desde avenida El Maestro hasta la calle Prof. Pedro Crespo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26-Expediente 86-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice reparación del alumbrado público en el paso peatonal de las 162 viviendas entre el sector I y el sector K, ubicado por la calle Tte. Simón Niella entre Pitágoras y Av. Cartagena. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27-Expediente 87-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se tome las medidas conducentes para el cumplimiento de la Ordenanza N° 3202 y de esta manera solucionar la problemática de los equinos sueltos en la vía pública en calle Argentina al 1100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28-Expediente 88-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253, N° 4545 y así evitar la formación de basurales crónicos en la intersección de la avenida Armenia y calle Dpto. Mercedes. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29-Expediente 89-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice extensión e instalación del alumbrado público en el tramo de la calle Chubut al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30-Expediente 90-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la señalización de la senda peatonal en intersección entre Av. Teniente Ibáñez y Av. del IV Centenario. Concejal Artaza, Amelia Elena.

31-Expediente 91-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la señalización de la senda peatonal en intersección entre Av. Teniente Ibáñez y José Ramón Vidal. Concejal Artaza, Amelia Elena.



32-Expediente 92-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la Señalización de la Senda Peatonal en intersección entre Av. Teniente Ibáñez y calle Pío XII. Concejal Artaza, Amelia Elena.

33-Expediente 93-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice señalización de escuela en Av. del IV Centenario entre C. Magallanes y Luzuriaga. Concejal Artaza, Amelia Elena.

34-Expediente 94-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice señalización de escuela en B° San Benito, calle Blas Benjamín de la Vega entre Lavalle y General Paz. Concejal Artaza, Amelia Elena.

35-Expediente 95-C-2025: Eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en Avenida Gobernador Pujol esquina Gobernador Pampín. Concejal Barrios, Yamandú.

36-Expediente 96-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de la cinta asfáltica en la esquina Bicentenario de la Patria y Larrea. Concejal Barrios, Yamandú.

37-Expediente 97-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el arreglo de la cinta asfáltica en calle Hernandarias, entre Teniente Ibáñez y Colón. Concejal Barrios, Yamandú.

38-Expediente 98-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el relleno y/ o perfilado de la calle Américo Vespucio desde Alejandro Dumas hasta Trento. Concejal Barrios, Yamandú.

39-Expediente 99-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el relleno y/o perfilado de la calle Pasaje Herrera, desde Tacuarí hasta Río Bermejo. Concejal Barrios, Yamandú.

40-Expediente 100-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reinstalación de alumbrado público (Led) en la calle Río de Janeiro y Pitágoras (detrás de la escuela 345). Concejal Barrios, Yamandú.

41-Expediente 101-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de alumbrado público en calle Roque Librado González (frente al SAPS San Marcos), entre Haití y S/N (876). Concejal Barrios, Yamandú.

42-Expediente 102-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de los desagües (zanjas) que se



encuentran sobre calle Lamadrid, desde Tacuarí hasta Niño Jesús. Concejal Barrios, Yamandú.

43-Expediente 103-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se verifique la quema de basuras que se realiza en la calle Pedro Araoz y Estado de Israel, Así también se solicita proceder a la eliminación de dicho basural. Concejal Barrios, Yamandú.

44-Expediente 104-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se coloque nuevamente ripio sobre calle Martín Fierro entre Juan R. Rojas y Olegario Víctor Andrade. Concejal Barrios, Yamandú.

45-Expediente 105-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice la recuperación del espacio público ubicado en calle Juan José Castelli y Boston. Concejal Barrios, Yamandú.

46-Expediente 106-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el relleno de la calle Guatemala casi Av. Maipú. Concejal Barrios, Yamandú.

47-Expediente 107-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el relleno del Pasaje Belcastro entre Las Heras y Av. Teniente Ibáñez. Concejal Barrios, Yamandú.

48-Expediente 108-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se efectúe el arreglo de la “Plaza Dr. Jorge O. Benchetrit Medina”, ubicada en calle Josefina Contte, entre Sara Sáenz Cavia de Morales Torre y Carlos Castagnino. Concejal Barrios, Yamandú.

49-Expediente 109-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se intervenga a efectos de solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público ubicado en calle Madariaga desde la altura 2700 al 2900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

50-Expediente 110-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se cumplimenten las Ordenanzas N.º 1253, N.º 4545 y así evitar la formación de basurales crónicos en la vía pública, ubicado en calle Resoagli al 2800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

51-Expediente 111-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se realice tareas de desmalezamiento de los espacios públicos de la calle Juan Ortiz de Zárate al 2400. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

52-Expediente 114-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de carteles indicativos de cruce



de peatones, frente a la Parroquia Niño Jesús, Av Raúl Alfonsín 4176. Concejal Achitte, Eduardo

53-Expediente 115-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la colocación de un semáforo en Av Raúl Alfonsín y Los Tilos. Concejal Achitte, Eduardo

54-Expediente 117-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de reductores de velocidad frente a la Parroquia Niño Jesús ubicada en Av. Raúl Alfonsín 4176. Concejal Achitte, Eduardo.

55-Expediente 119-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de alumbrado público en calle Ramón Tito Aranda, entre las Avdas. Nini Flores y Argentina Rojas. Concejal Báez, Rocío.

56-Expediente 120-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público y reemplazo de poste de luz que se encuentra inclinado en calle Bernardino López, entre las calles Alejo Ceballos y Tomas Mayol. Concejal Báez, Rocío.

57-Expediente 121-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Damasio Esquivel esquina calle Mario Millán Medina. Concejal Báez, Rocío.

58-Expediente 122-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el reemplazo de farolas de alumbrado público en calle Barcelona esquina calle Guadalajara. Concejal Báez, Rocío.

59-Expediente 123-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de farolas de alumbrado público en calle Argerich, entre las calles Colodrero y Calle 41 del B° Apipé. Concejal Báez, Rocío.

60-Expediente 124-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza de zanja en calle Málaga, entre las calles Las Margaritas y Las Violetas. Concejal Báez, Rocío.

61-Expediente 125-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de cloaca en calle Guadalajara, entre las calles Málaga y Barcelona. Concejal Báez, Rocío.

62-Expediente 126-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar el reemplazo de poste de luz de electricidad que se encuentra inclinado en calle Facundo esquina calle Los Cocos. Concejal Báez, Rocío.



63-Expediente 127-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza y desmalezado de terrenos situados entre Avenida Pedro Montenegro y Avenida Nini Flores. Concejal Báez, Rocío.

64-Expediente 128-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se intervenga a efectos de solucionar el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público ubicado en Av. Gdor Juan Pujol al 2000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

65-Expediente 129-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la poda del arbolado urbano ubicado sobre la calle Larrea al 4200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

66-Expediente 130-C-2005: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado en la intersección de las calles Fray José de la Quintana y Córdoba. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia la lectura de los expedientes, pero son insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Continua en uso de la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1- Expediente 20-B-2025 (Adj. 23-B-2025): eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el Día de la Concientización Mundial de la Epilepsia, a conmemorarse el 26 de marzo bajo el lema “Epilepsia y Educación”. Bloque Unión Cívica Radical -Bloque Partido Popular.

2- Expediente 21-B-2005: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD la trayectoria del Profesor Eduardo José Robles, Fundador 1° del Centro de Educación Física de la Ciudad. Bloque Partido Popular.

3- Expediente 22-B-2005: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD.: Repudiar los hechos de violencia ocurridos durante la Marcha de los Jubilados realizada el día 12 de marzo del 2025. Bloque Partido Popular.

4- Expediente 27-B-2005: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el Primer Congreso de Modernización, a realizarse el 21 de marzo en el Centro de Convenciones Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

5- Expediente 81-C-2025 (Adjs. 113-C-2025/118-C-2005: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, la celebración del 21 de marzo, “Día Mundial del Síndrome de Down” y actividades a realizarse. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.. Concejal Achitte, Eduardo. Concejal Báez, Rocío.

6- Expediente 82-C-2005: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, La celebración del “Día Mundial del Teatro” a celebrarse el 27 de marzo, y todos los actos a realizarse en su conmemoración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

7- Expediente 112-C-2005: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Diploma a la “Acción Destacada” a los Sargentos de Policía de la Provincia de Corrientes, Ricardo Ramírez y Darío Bera. Concejal Barrios, Yamandú.

8- Expediente 116-C-2005: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 25 de marzo día del Niño por Nacer, y todas las actividades a realizarse. Concejal Achitte, Eduardo.

9- Expediente 131-C-2005: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, El 41° Aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 345, Francisco Regis Ortiz y los actos conmemorativos de tal fecha. Concejal Barrios, Yamandú.

-Se obvia la lectura de los expedientes, pero son insertados posteriormente en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente.



A través del bloque del Partido Popular, hemos presentado un proyecto de repudio a los hechos de violencia en la marcha de los jubilados, no la de ayer, sino la que se realizó la semana pasada, miércoles 12, con motivo de los graves hechos de violencia que se sucedieron, no sólo en las inmediaciones de la Plaza de los Dos Congresos sino también, dentro del Recinto del Congreso de la Nación; básicamente, señor presidente, no pretendo poner nombre y apellido o sectorizar el uso de la violencia, quién fue víctima o quién fue el autor, sino simplemente hacer un repudio en general, debido a la gravedad y también a la gravedad institucional de lo acontecido. Por un lado, hubo veintidós policías que ingresaron a hospitales, a ser atendidos por heridas, de los cuales veinte fueron hospitalizados o quedaron creo que un día, después una imagen que la verdad que es durísima de verla, que es una jubilada que se pone detrás de un funcionario y lamentablemente es golpeada cayendo hacia atrás y golpeándose la cabeza contra el asfalto y sufrió un corte en el cuero cabelludo.

También, que yo creo que fue el hecho más grave, un fotógrafo trabajador independiente -supuestamente militante K, o no, la verdad que eso interesa poco- que recibió un impacto directo en la cabeza de una granada de gas lacrimógeno, produciéndole múltiples fractura de cráneo y pérdida de masa encefálica, que hasta hace unos días el parte médico decía que estaba en peligro de muerte digamos, por suerte ayer pareciera ser que tuvo alguna evolución, alguna mejoría con relación a su situación digamos.

Señor presidente, independientemente de esto que es gravísimo y lastimoso de verlo, dentro del Recinto del Congreso, señor presidente y me parece que aquí es donde entramos en lo que se conoce como gravedad institucional, encontramos actores y tampoco quiero poner acá nombre y apellido -todos vimos las imágenes- de realmente ver legisladores no permitiendo la entrada de otros legisladores al Recinto para que no den quórum o de legisladoras tirándose vasos de agua, insultándose, el presidente de esa Honorable Cámara realmente superado, algunos dicen utilizando la violencia como excusa para levantar la sesión, otros dicen que la tuvo que levantar porque la violencia ahí adentro era extrema.

Entonces, señor presidente, con mi compañera de bloque con la concejal Melisa Mecca, hemos decidido presentar este proyecto de repudio porque nosotros, señor presidente, en



definitiva somos un órgano de competencia legislativa y la verdad, señor presidente, que en las últimas elecciones presidenciales la gente nos dio un mensaje muy fuerte a nosotros, independientemente quién haya sido electo y que estemos o no de acuerdo, hay una realidad en el ideario del ciudadano, del vecino de la Ciudad Capital -porque acá también se dio ese mensaje y también del ciudadano argentino en general- cada vez de manera más pronunciada yo creo que hoy estamos en un pico -en el más álgido, al menos del que yo recuerdo- de que la política, señor presidente, está en un constante y en su peor estadio de cuestionamiento; hoy la gente dice ¿sirve la política? ¿La política realmente sirve a mis intereses o es un fin en sí misma?

Lamentablemente, señor presidente, los hechos que sucedieron dentro del Recinto de nada más y nada menos que el órgano más representativo de la democracia en nuestro país, que es el Congreso de la Nación, si nosotros por acción o por omisión avalamos ese tipo de hechos, lo que estamos haciendo señor presidente y yo creo que este Concejo Deliberante no lo debe hacer es -en este caso por omisión- como mínimo hacer oídos sordos y ojos ciegos a semejante vituperio a la institucionalidad de nuestro país.

Nosotros, señor presidente, como Concejo Deliberante, creo que tenemos la obligación moral y funcional de proteger antes que nada las instituciones.

Si nosotros hoy estamos sentados acá ,cada uno de lo que estamos sentados, la oposición y el bloqueo oficialista, estamos sentados acá señor presidente, porque como mínimo tenemos vocación de servicio y si estamos sentados acá señor presidente, es porque queremos asumir responsabilidades políticas y esas responsabilidades políticas señor presidente, las queremos porque entendemos que desde nuestro lugar -o al menos yo lo creo así- podemos cambiar la realidad de la gente, en nuestro caso específico la realidad del vecino de la Ciudad de Corrientes, pero señor presidente, nosotros debemos declarar y repudiar los hechos de violencia y de todos los hechos de violencia para que a través de la prensa, que es nuestro canal natural de información al vecino, esos vecinos que cuando votaron lo que votaron nos dieron un mensaje y que sepan que nosotros desde el Concejo Deliberante, integrantes de un órgano colegiado con competencia legislativa, no vamos a avalar y hemos



acusado recibo de su mensaje, no vamos a avalar a la vieja política y rechazamos a la política como herramienta de la democracia con la violencia como componente intrínseco de ella.

La política señor presidente y la institucionalidad deben ser resguardadas, nosotros tenemos la obligación de hacerlo y debemos repudiar expresamente y pido a este Cuerpo Legislativo, que ha llegado el momento lo hagamos por unanimidad, no podemos hacer oídos sordos y ojos ciegos a lo que sucedió.

Señor presidente: nosotros podemos equivocarnos en nuestra labor parlamentaria, podemos equivocarnos en aprobar alguna ordenanza o en rechazar algún proyecto, pero lo que no podemos hacer es por omisión avalar hechos de violencia que perjudiquen la institucionalidad y que perjudiquen a la democracia como principal herramienta de nuestro día a día de la democracia, valga la redundancia y por eso señor presidente y para no extenderme más, quiero pedir nuevamente a este Cuerpo que llegado el momento por unanimidad se apruebe este repudio a los hechos de violencia y repito: a los hechos de violencia tanto de las instituciones públicas que son mucho más graves, de los funcionarios públicos, pero también a los hechos de violencia de los que reclaman derechos utilizando la violencia, porque el señor presidente, yo no vi un solo jubilado encapuchado y no vi un solo jubilado con palos pero vi una jubilada de 87 años tirada al piso y también vi señor presidente, que no eran jubilados los que quemaron una patrulla los que quemaron una moto, entonces y en esto sí voy a ser reiterativo, le pido a este Cuerpo colegiado con competencia legislativa que no hagamos oídos sordos, que no evadamos el debate con relación a esto: debemos repudiar esos hechos de violencia y pido a la prensa encarecidamente que se encargue, como bien lo hace, de que la mayor cantidad de vecinos de nuestra Ciudad Capital sepan que en este Concejo Deliberante se presentó un proyecto de Declaración de repudio contra semejante vituperio a la institucionalidad y a nuestra democracia.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tene la palabra la concejal duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente.

En primer lugar, quiero adelantar que acompaño el proyecto de Declaración y también que coincido en un casi todo con lo expresado por el concejal que me antecedió en el uso de



la palabra, pero yo sí le pongo nombre y apellido a la responsable de los hechos de violencia que vimos, lamentables, se llama Patricia Bullrich, ministra de Seguridad de la Nación que salió tercera, perdió las elección presidencial y hoy ocupa un lugar en el gabinete del presidente, que en campaña dijo que ella era una violenta ‘tirabombas’ en los jardines de infantes y lo escuchamos todos en el debate presidencial.

Esa es la persona responsable del operativo de seguridad criminal que se llevó a cabo tanto el miércoles pasado como el día de ayer señor presidente donde de manera totalmente distópica, vimos como a trabajadores en las estaciones de trenes, se les preguntaba y se les pedía los datos para saber a dónde iban, todo ordenado por la señora Patricia Bullrich, nombre y apellido, también, señor presidente, quería decir esto, si bien acompañó el proyecto de declaración y acompañó muchas de las expresiones que vertió acá uno de los autores, la verdad, no me parece poner en pie de igualdad, la violencia represiva que llevó el Estado quien detenta el monopolio del uso de la fuerza para proteger a los ciudadanos, no vimos nada de eso en estos días.

Muchos de los policías heridos que ingresaron a los hospitales, tenían heridas de balas de goma, señor presidente y esos patrulleros y motocicletas prendidas fuego, sorpresivamente se detuvo a mucha gente al azar, que estaban esperando subir al transporte público, que ni siquiera estaban participando de la manifestación y sorpresivamente a los que prendieron fuego el patrullero, no se encontró.

Lo que sí se vieron fueron muchas imágenes de personas infiltradas en la manifestación generando disturbios, precisamente para justificar la violenta represión que se llevó adelante. Eso también lo vimos ayer, donde, de hecho, muchas de estas personas fueron expulsadas de las columnas para, precisamente, evitar que sucedieran los hechos lamentables de la semana pasada.

Coincido totalmente con el concejal preopinante, con respecto a la degradación de las instituciones democráticas que estamos viviendo, a una manera súper acelerada, semana a semana vemos como acuerdos básicos que teníamos como sociedad, son totalmente pisoteados -coincido- comportamientos de personas que son cercanas a nosotros; porque incluso han pasado por este Honorable Cuerpo, nos representa de una forma tan triste, tan



lamentable en la Cámara, no solamente a la política correntina sino a los correntinos en general, dejando una imagen tristísima de lo que es la política.

Coincido con el concejal preopinante, los que estamos acá tan cerca de los problemas de nuestros vecinos, que nos toca tan de cerca la cotidianeidad, sabemos y creemos en la política como una forma de transformar realidades y el “circo” que se está viendo a nivel Nacional simplemente les viene a confirmar a mucha gente que votó en contra de eso, que la política es eso, creo que ahí está el caudal político de la fuerza que hoy gobierna la Argentina.

Coincido en que nosotros -creo que lo hacemos- señor presidente, a pesar de nuestras diferencias políticas este Cuerpo siempre ha dado señales de que la política puede ser mucho más que eso, que no es solamente venir y discutir, que no es faltarnos el respeto, poner los intereses del partido por delante.

De este Cuerpo han salido muchísimas normativas por consenso, se ha discutido, hemos hecho del dialogo -con todas nuestras diferencias- un ejemplo y muchas veces eso pasa desapercibido, porque muchas veces también hacia el afuera, el común de la gente no sabe las veces que nos hemos reunido para debatir, para enriquecer una norma, solamente son más llamativas las Sesiones en donde nos peleamos, donde votamos divididos pero las normas que salen por consenso, por unanimidad, no tienen el mismo impacto. Entonces, claramente hay un nicho que se alimenta de las diferencias y del ‘circo’ político.

Estoy orgullosa de pertenecer a un Cuerpo en donde con mucho esfuerzo, tratamos de hacer de la política otra cosa.

Entonces, en ese sentido coincido con el concejal que me precedió, en que tenemos que hacer y dejar clara nuestra posición con respecto a esto, respecto de lo que la política tiene que ser.

Pero no coincido en no ponerle nombre y apellido, tiene un nombre y un apellido, tiene una responsable y no coincido -de hecho, por eso decidí hacer uso de la palabra- cuando leo el proyecto, de poner en igualdad de condiciones a los manifestantes y a la violencia que se ejerce desde el Estado, ese es un discurso que a mi parecer es un poco peligroso.

Lo repito, primero porque estamos desconociendo el hecho de que hay infiltrados en las marchas que generan violencia y segundo porque si pensamos en la violencia que están



viviendo, por ejemplo, los jubilados, escuchaba a personas que asistieron a la marcha decir que preferían morirse en una marcha, antes de morirse en una cama de un hospital sin medicamentos, esa es, me parece a mí, una violencia terrible que se está ejerciendo desde el Estado.

Hoy señor presidente, se tomó la decisión de suspender por 90 días el pago a los jubilados que hace años vienen litigando y que ya tenían sentencia favorable, otra medida más en contra de los jubilados, además el recorte en medicamentos, las jubilaciones paupérrimas, el altísimo costo de vida, además de eso, se le suma otra medida, hasta casi parece como forma de represalia a que hayan osado movilizarse los jubilados.

Sin mencionar que ahora el 28 de marzo, señor presidente, se termina la posibilidad de que muchísimos adultos mayores, se puedan jubilar y puedan acceder a la moratoria, una realidad que la verdad lo tengo que decir, que el Municipio se ha tomado en acción, por eso se ha permitido que muchos agentes puedan acceder a esta jubilación que se termina ahora.

La cantidad de argentinos que van a quedar totalmente excluidos, eso es violencia, y cómo les vamos a decir nosotros de qué forma tienen que ir a manifestarse, como bien lo describió el concejal que me antecedió, una jubilada tirada al piso y nosotros les vamos a decir cómo tienen que responder a esa violencia que sufren todos los días, o ponerla en igualdad de condiciones; si bien lo aclaró el concejal, que le parece más grave obviamente, la violencia que se ejerce desde el Estado, porque estamos hablando -repito-, de quien detenta el monopolio del uso de la fuerza, también para proteger a los ciudadanos.

La verdad me sumo al repudio de eso, pero no voy a repudiar la forma en la que la gente se manifieste, desde la total y absoluta desesperación, y estas marchas no empezaron el miércoles pasado, señor presidente, se vienen realizando de manera consecutivas todos los miércoles y seguramente van a seguir haciéndose todos los miércoles, y se va a ir sumando cada vez más gente, porque cada vez parece que se aumenta un poco más la apuesta, a qué sector más se puede pisotear.

Inevitablemente va a seguir creciendo, pero como pasó ayer, la gente también sabe cuidarse, por eso es que expulsaron a los infiltrados dentro de las filas de estas columnas, que la gran mayoría se manifiestan pacíficamente, señor presidente, y lo sabemos y el derecho a



protestar y a peticionar ante las autoridades, es un derecho garantizado por la Constitución Nacional y han protestado durante todos los gobiernos democráticos de distintos sectores, por distintos temas, y hemos visto pocas veces, el grado de violencia y salvajismo que se vio el miércoles pasado y no recuerdo en democracia que se haya visto el operativo autoritario que se vio ayer en las estaciones de trenes de la ciudad de Buenos Aires.

Así que, señor presidente, totalmente me sumo al repudio expresado por uno de los autores del proyecto, pero quería hacer estas aclaraciones.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Benítez Sivori.

SR. BENÍTEZ SIVORI.- Gracias, señor presidente. Simplemente para hacer dos aclaraciones, señor presidente. En principio creo que hice una clara diferenciación de la violencia institucional, de la violencia de lo siempre más grave ¿no es cierto? Eso creo que lo deje claro; pero también quiero decir que hay algunas cuestiones que no son reales, de las por ahí se manifestaran, de hecho, ayer detuvieron a una persona identificada como una de las que estaban incendiando el patrullero de la policía. Aclaro simplemente esto, porque si bien es cierto que podrá o no haber infiltrados en las marchas, eso no lo sé, pero vengo siguiendo paso a paso y realmente están empezando a aparecer personas que, de hecho, esta persona que quedó detenida publicó en su red social, una foto de él dando vuelta al patrullero, para después incendiarlo y está identificado como barra brava del Club All Boys de Buenos Aires.

Eso, por un lado, por otro lado, en relación con la cuestión de materia económica que introdujo acá, simplemente decir que, es una cuestión que hay que ver la película completa, acá hay una política económica en desarrollo y claramente hoy les guste o no les guste, a quien les guste o no les guste, hay un apoyo mayoritario a lo que se viene haciendo.

Así que, simplemente eso, señor presidente, remarcar nomás que hice una clara diferencia entre la violencia institucional con la violencia de los manifestantes violentos, no de los jubilados.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sigue en uso de la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.



Para solicitar la aprobación de los Proyectos de Declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Cecilia Ojeda Duarte.

SRA. OJEDA DUARTE.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso del expediente 35-B-2025 y que por Prosecretaría se de lectura a su carátula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se procederá la lectura del expediente 35-B-2025.

-Expediente 35-B-2025: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 30 aniversario del Instituto Privado San Benito, Nivel Secundario, el día 20 de marzo de 2025. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración su ingreso y posterior tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo la aprobación del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Continuamos con los expedientes con Despacho de Comisión.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

1. Expediente 44-S-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Establecer durante todo el año 2025, la leyenda “1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA, JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”. Señores concejales.

La Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político Aconseja Sanción Favorable al Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 02 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Olivera.



SRA. OLIVERA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos mis colegas por el acompañamiento a esta iniciativa y, brevemente, quiero decir unas palabras.

Hoy nos convoca un hito fundamental en la historia de nuestra democracia. El juicio a las Juntas es un proceso que hace 40 años marcó un precedente sin igual a nosotros, a los argentinos, en el mundo. Por primera vez, un tribunal civil llevó ante la justicia a los responsables de una dictadura militar, juzgándolos y condenándolos por un delito de lesa Humanidad.

Este juicio no solo reconoció las atrocidades cometidas durante el régimen de facto, sino también reafirmó el compromiso de nuestra sociedad con la memoria, la verdad y la justicia.

Gracias a este paso histórico, la Argentina se consolidó en su camino democrático, basándose en el respeto irrestricto a los derechos humanos y en la firme convicción de que nunca más debemos permitir el atropello a la dignidad y a la vida.

Por eso, en este año 2025, donde se cumplen 40 años al juicio de la Junta, es que propongo que en todos los documentos oficiales de la municipalidad se inscriba la leyenda, “1985-2025, 40 años del juicio a las Juntas, memoria activa, justicia vigente, democracia fortalecida”.

Es por eso que quiero pedir a mis pares que acompañen esta ordenanza, porque la memoria no solo es un ejercicio del pasado, sino que es un compromiso con el futuro, para que la justicia siga vigente, la democracia se siga fortaleciendo día a día y sigamos reafirmando el ‘Nunca Más’.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes incluidos en el punto D) han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.



Que quede constancia en acta de la presencia de la concejal Mercedes Mestres durante toda la Sesión.

Invito al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Melisa Mecca a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Mercedes Mestres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Esteban Ibáñez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Melisa Mecca hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Mercedes Mestres arría el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 08 y 36.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)

